

FACETA INVEST, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 11, el próximo día 27 de junio de 2019, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o bien, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2019 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.
- 4.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
- 5.- Cese, dimisión y, en su caso, nombramiento de administradores. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 6.- Revocación y, en su caso, nombramiento de la entidad auditora de cuentas.
- 7.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 9.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a la Ley de Sociedades de Capital.
- 10.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 11.- Ruegos y preguntas
- 12.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (arts. 197, 272 y 287), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho

de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid a 17 de mayo de 2019. El Presidente del Consejo de Administración. D. Benjamín Solsona Solsona.